

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-UERB-2024-0998-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Asunto: Entrega del Plan de Trabajo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

Señor Magíster

Lenin Patricio Aldaz Barreno

Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E) SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En su Despacho

De mi consideración:

Conforme al artículo 12, numeral 4, literal b) de Resolución Nro. 1a CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; referente al proceso de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD, en la fase de incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento y la publicación del Plan de Trabajo institucional; la guías metodológicas emitidas por el ente rector de la participación ciudadana y las sugerencias remitidas por Quito Honesto en Oficio Nro. QH-DPC-2024-0238-O de 16 de mayo de 2024; entrego a su autoridad el Plan de Trabajo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- PLAN DE TRABAJO 2024 firmado_rotated (1).pdf

Copia:

Señor Abogado Xavier Alejandro Bravo Moncayo Coordinador de Gestión Jurídica UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señorita Ingeniera Mayra Alejandra Merino Molina Responsable Socio Organizativo UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO





Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-UERB-2024-0998-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Xavier Alejandro Bravo Moncayo | | | 2024-06-21 | |
| Aprobado por: Geovanna Alexandra Chávez Cangás | gc | SHOT-UERB | 2024-06-21 | |









PLAN DE TRABAJO 2024

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

- 1.1. Eje de gobernabilidad e institucionalidad: "Se enfoca en "construir una política ciudadana y marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia"".
- **1.2. Objetivo estratégico:** "Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de la proximidad, responsable, transparente y ágil".
- **1.3. Descripción:** Este eje busca construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia. *(PMDOT 2021-2033)*

2. EJE TERRITORIAL

- 2.1. Eje Territorial: "Se enfoca en "en desarrollar un territorio que consolide entornos favorables regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenible ambiental dotándolo de la infraestructura vial que mejora la circulación vehicular"".
- **2.2.Objetivo estratégico 3:** "Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad"
- **2.3. Descripción:** Este eje busca desarrollar un territorio que consolide entornos favorables, precautelando el derecho a una vivienda digna, regularizando la propiedad de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados desde el punto de vista de la equidad social, identidad local, sostenibilidad ambiental en respecto de la normativa nacional, seccional y técnica aplicable (*PMDOT 2021-2033*).
- 3. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR ETAPA DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS OBSERVACIONES CIUDADANAS (Sugerencias, aportes y demandas).
 - 3.1 Proceso de habilitación, subdivisión del suelo o fraccionamiento de asentamientos humanos de hecho y consolidados informales.







| TEMA | ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECER Y CONSERVAR | ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTION MUNICIPAL |
|--|---|--|
| Sra. María Arpi La problemática que existe es el cambio constante de funcionarios que se encarga del proceso regularización. | N/A | El cambio de funcionarios afecta al proceso la sugerencia es dar continuidad al personal para que no exista retraso en el proceso. (Sugerencia) |
| Sr. Eduardo Velasco, Asambleista de la parroquia La Argelia, C'onsulta la UERB con la obtención de los equipos con tecnología actualizada nos van ayudar a realizar el levantamiento del plano. | Los equipos permitirán revisar los planos presentados por el asentamiento o por el GAD parroquial. (Demanda) | N/A |
| Sra. Paulina Pallo, presidenta del AHHyC denominado Pallo Centeno, Agradece al equipo de trabajo por las gestiones realizadas. | Agradece por las gestiones realizadas y sugiere mantener al equipo e incorporar más personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB. (Sugerencia) | N/A |
| Sr. Edgar Palomino, presidente del AHHyC denominado Los Nogales, Manifiesta el problema del cambio de autoridades, ya que retrasan en tiempo los tramites en obtener el proceso. | Reducción de tiempo | Socializar a todas las dependencias municipales sobre el tipo de escritura que se obtiene mediante Resolución. (Demanda) |
| Sra. Magdalena de la Cruz, moradora del AHHyC denominado San Carlos del Sur etapa 1, Manifiesta su agradecimiento a los funcionarios por las gestiones en realizar los trámites y continuar el proceso. | Continuar con el asesoramiento especializado y preciso sobre los procesos. (Aporte) | N/A |
| Sr. Franklin Pilataxi, presidente del AHHyC denominado San Carlos de la Sur etapa 1, Consulta sobre las hipotecas que tiene los asentamientos. | alabamadas man al aquina da la | La UERB no tiene la competencia en efectuar el levantamiento de la hipoteca. (Sugerencia) |

Tablas elaboradas por el equipo de la UERB

3.2. Proceso de titularización o escrituración individual en beneficio de los copropietarios producto de la habilitación, subdivisión del suelo o fraccionamiento de asentamientos humanos de hecho y consolidados informales:









| ТЕМА | ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECER Y CONSERVAR | ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTION MUNICIPAL |
|--|---|--|
| Sra. María Tello Se ponga en práctica las nuevas ordenanzas para que se agilite el proceso y no existan demoras. | N/A | Ofrecer más apertura y acercamiento a las comunidades con visitas a territorio para agilitar los procesos. (Demanda) |
| Sr. Rosa Collaguazo. Agradecer por el trabajo desempeñado de la Unidad. | Agradecer por el trabajo desempeñado de la Unidad. | Las hipotecas suponen un tema preocupante, ver la posibilidad de ayudar con este tema. (Sugerencia) |
| Sra. Raquel Llumiquinga, Incrementar visitas en territorio. | Agradece por las gestiones realizadas | Incrementar las visitas en territorio de técnicos y abogados en los asentamientos. (Demanda) |
| Sr. Rosa Collaguazo. Agradecer por el trabajo desempeñado de la Unidad, sobretodo de los barrios que ya recibieron escrituras. | Agradece por las gestiones realizadas | Se mantenga como se ha venido trabajando. (Sugerencia) |
| Sr. Rubén Pachacama, importancia de las escrituras para cada uno de los vecinos. | Manifiesta la importancia de obtener las escrituras ya que cada uno de podrá gestionar tramites de manera particular. | Todos los barrios que ya están regularizados deberían verse la forma para priorizar la atención con las obras, y manifiesta que se debería sancionar una ordenanza para atender esto. (Aporte) |
| Sr. Ruben Pachacama | Se ponga en práctica las nuevas ordenanzas para fortalecer los procesos de regularización. | Dar más apertura y acercamiento para solucionar y dar agilidad al trámite, capacitar al personal, e incrementar el contacto con la comunidad. (Sugerencia) |

Tablas elaboradas por el equipo de la UERB

Conforme lo dispone y lo establece el artículo 12 literal a, de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Unidad Especial Regula tu Barrio, en las tablas precedentes establece las sugerencias, aportes y demandas realizadas por la ciudadanía en la audiencia de rendición cuentas 2023, las mismas se encentran identificas en paréntesis.

4. ACUERDOS A CUMPLIR EN 2024

- 4.1. Proceso de habilitación, subdivisión del suelo o fraccionamiento de asentamientos humanos de hecho y consolidados informales.
- 4.1.1. Los miembros de la mesa de trabajo están de acuerdo que se debe mantener y mejorar el proceso de asesoramiento que lleva a delante la Unidad Especial Regula tu Barrio en beneficio de la comunidad









- 4.1.2. Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización para la obtención de los informes necesarios.
- 4.1.3. Fortalecer los procesos de socialización in situ de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados.
- 4.2. Proceso de titularización o escrituración individual en beneficio de los copropietarios producto de la habilitación, subdivisión del suelo o fraccionamiento de asentamientos humanos de hecho y consolidados informales.
- 4.2.1. Los miembros de la mesa de trabajo están de acuerdo que fortalecer los procesos de socialización en territorio sobre los procesos de escrituración y titularización.
- 4.2.2. La Unidad Especial Regula tu Barrio, informará las solicitudes de los representantes de los asentamientos a las autoridades competentes a fin de optimicen y se mejoren los tiempos de respuesta de las entidades municipales y/o estatales (de ser el caso que intervengan en el proceso de titularización y escrituración.

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

| No. | SUGERENCIA | ACTIVIDAD | MES | RESPONSABLE |
|-----|---|---|------------|---|
| | CIUDADANA | | | |
| 1 | Los miembros de la mesa de trabajo están de acuerdo que se debe mantener y mejorar el proceso de asesoramiento que lleva a delante la Unidad Especial Regula tu Barrio en beneficio de la comunidad | Mesas de trabajo continuas con el equipo técnico y legal | Permanente | Dirección Ejecutiva de la UERB. Coordinaciones territoriales desconcentradas de la UERB. |
| 2 | Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización para la obtención de los informes necesarios | Mesas de trabajo continuas con dependencias externas e internas. | Permanente | Dirección Ejecutiva de la UERB. Coordinaciones territoriales desconcentradas de la UERB. |
| 3 | Fortalecer los procesos de socialización in situ de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados. | Realizar socializaciones y reuniones con los vecinos y vecinas de los asentamientos en proceso de regularización. | Permanente | Dirección Ejecutiva de la UERB. Coordinaciones territoriales desconcentradas de la UERB. |
| 4 | Los miembros de la mesa de trabajo están de acuerdo que fortalecer los procesos de socialización en territorio sobre los | Realizar socializaciones y reuniones con los vecinos y vecinas de los asentamientos en proceso de | Permanente | Dirección Ejecutiva de la UERB. Coordinaciones territoriales |







| | procesos de escrituración y titularización. | titularización y escrituración. | / | desconcentradas de la UERB. |
|---|--|---|---|---|
| 5 | La Unidad Especial Regula tu Barrio, informará las solicitudes de los representantes de los asentamientos a las autoridades competentes a fin de optimicen y se mejoren los tiempos de respuesta de las entidades municipales y/o estatales (de ser el caso que intervengan en el proceso de titularización y escrituración. | Realizar mesas de trabajo son las dependencias y/o entidades intervinientes en e proceso ceso de titularización escrituración | | Dirección Ejecutiva de la UERB. Coordinaciones territoriales desconcentradas de la UERB. |

Tablas elaboradas por el equipo de la UERB

Es todo en cuanto a la realización del plan de rendición de cuentas del año 2023 y el cronograma que será cumplido para el año 2024.

Atentamente,

Msg. Geovanna Chávez

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

| | Nombre: | Cargo | Firma |
|----------------|--------------|------------------------------------|----------|
| Elaborado por: | Mayra Merino | Responsable Socio- Organizativo | May Deno |

Fecha de elaboración: 31/05/2024

